



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU

TOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA =

MERCANTIL AMER S. A.-

AUMENTO DE CAPITAL: \$/ 1'500.000,==

CAPITAL SOCIAL : \$/ 2'000.000,==

". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "

"En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro,

República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de Julio -

de mil novecientos ochenta y siete; ante mí el Notario doc--

tar JOSE JAVIER CABRERA ROMAN; comparece, el señor JUAN =

ALIPIO ASENCIO SALGUERO, casado, ejecutiva de negocios, con

domicilio en esta ciudad, quien interviene en su calidad de

Gerente y Representante Legal de AGRICOLA MERCANTIL AMER S.

A., conforme lo acredita con el Nombramiento que acompaña y

debidamente autorizada para este acto, ecuatoriana, mayor de

edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerle

day fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturale-

za y resultados de la presente escritura pública de AUMENTO

DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA =

AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A., para su otorgamiento me pre--

sentan la minuta y documentos que copio a continuación y que

dicen así: - - - - -

===== MINUTA =====

"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma

de Estatutos de la Compañía Anónima denominada AGRICOLA =

MERCANTIL AMER S. A., al tenor siguiente:-----

PRIMERA.- OTORGANTE:- Comparece al otorgamiento de esta -

1 Escritura, el señor Juan Alipio Asencia Salguero, en su ca
2 lidad de Garante y Representante Legal de AGRICOLA MERCAN-
3 TIL AMER S. A., debidamente autorizada por la Junta Gene--
4 ral Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada
5 el dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete.--

6 SEGUNDA:- ANTECEDENTES:- 1.- AGRICOLA MERCANTIL AMER S.
A., se constituyó por Escritura Pública autorizada por el
7 Notario Segundo de Machala, Doctor José Cabrera Ramón, el
8 trece de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, fué -
9 aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolu--
10 ción Número IG-CA-84-1112 el tres de Julio de mil novecien-
11 tas ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de
12 Machala, lugar de su domicilio, con el Número decientos -
13 tres y cuatrocientos cincuenta y cinco del Repertorio el -
14 seis de Julio del mismo año.-----

15 2.- Intervinieron como Accionistas Fundadores las señoras:
16 Juan Alipio Asencia Salguero, Víctor Hugo Barja Barrezueta,
17 Señora Shirley Gasel Noblecilla Molina, Jorge Rodolfo Cas-
18 illo Fernández y Jorge Augusto Serrano Carres, todas las -
19 cuales en conjunta suscribieron un capital de QUINIENTOS =
20 MIL SUCRES, $\text{ss}/100$ (S/ 500.000, ss), y lo pagaron íntegramente
21 en monetaria y de contado. El capital en cuestión estuvo di-
22 vidido en quinientas (500) acciones ordinarias y nominati--
23 vas de un mil sucres, $\text{ss}/100$ (S/ 1.000, ss) cada una.-----

24 3.- La señora Shirley Gasel Noblecilla Molina, cedió ochenta
25 y cinco acciones de un mil sucres, $\text{ss}/100$ (S/ 1.000, ss) ca-
26 da una, de las que era propietaria a favor del señor Vicar-
27 te Núñez Díaz; y, el señor Jorge Rodolfo Casillo Fernández, ce-
28



José Cabrera R.
OTARIA 2da.
hala - Ecuador,

1 dió a favor de las señeras Julia Aguilar Chalén y Hugo La-
2 rres García, ochenta y cinco (85) acciones de un mil su-
3 cres, $\text{ss}/100$ (S/ 1.000, ss) cada una, a cada una de las nam-
4 bradas, de manera que la cesión de acciones efectuada por
5 el señor Jorge Coello Fernández, fue de ciento setenta -
6 (170) acciones de las que él era propietario en el Capital
7 de la Compañía.-----
8 4.- Por la indicada en el numeral anterior, devinieron en
9 Accionistas de la Compañía las señeras Vicente Núñez Díaz,
10 Julia Aguilar Chalén y Hugo Larrea García.-----
11 5.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de AGRI-
12 COLA MERCANTIL AMER S. A., celebrada el dieciocho de Mayo -
13 de mil novecientos ochenta y siete, acordó aumentar su capi-
14 tal social en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, -
15 $\text{ss}/100$ (S/ 1'500.000, ss), íntegramente suscrita y pagada, di-
16 vidida en mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nomi-
17 natives de un mil sucres, $\text{ss}/100$ (S/ 1.000, ss) cada una, y re-
18 fermar sus estatutos.-----
19 TERDERA.- Declaraciones: Presupuestas tales antecedentes, -
20 en mi calidad de Gerente y Representante Legal de AGRICOLA
21 MERCANTIL AMER S. A., debidamente autorizada por la Junta -
22 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía cele-
23 brada el dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y sie-
24 te, declara:-----
25 a).- Aumentada el Capital de AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A.,
26 en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, $\text{ss}/100$ - - -
27 (S/ 1'500.000, ss), dividida en un mil quinientas (1.500) ac-
28 ciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, $\text{ss}/100$ -

1 (\$ 1.000,00) cada una, como así consta en el Acto de la -
2 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía--
3 N.º celebrada el dieciocho de Mayo de mil novecientos --
4 ochenta y siete. El Capital inicial de quinientos mil su-
5 cres,00/100 (\$ 500.000,00), sumado al aumento objeto de -
6 esta escritura un millón quinientos mil sucres,00/100 -
7 (\$ 1'500.000,00), llega a DOS MILLONES DE SUCRES,00/100 - 2'000.000,00
8 (\$ 2'000.000,00), dividida en dos mil (2.000) acciones or-
9 dinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una;-----
10 b).- El aumento de capital de un millón quinientos mil su-
11 cres,00/100 (\$ 1'500.000,00), ha sido íntegramente suscri-
12 to y pagado en su totalidad en metálico y de contado por
13 los accionistas, tal como consta en el cuadro de suscrip-
14 ción y pago del capital en el Acto de la Junta General Ex-
15 traordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de Ma-
16 yo de mil novecientos ochenta y siete;-----
17 c).- Reformados sus Estatutos en sus artículos quinto y -
18 sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPI-
19 TAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es el de -
20 DOS MILLONES DE SUCRES,00/100 (\$ 2'000.000,00), dividida
21 en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil su-
22 cres,00/100 (\$ 1.000,00) cada una, capital que ha sido ín-
23 tegramente suscrito y pagado en su totalidad".-----
24 "ARTICULO SEXTO.- TITULOS DE LAS ACCIONES:- Los títulos
25 de las acciones serán emitidas con el carácter de nomina-
26 tivas, numeradas del cero uno al dos mil, contendrán las
27 declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizadas -
28 por las firmas del Presidente y del Gerente de la Compañía--



José Cabrera R.
OTARIA 2da.
Machala - Ecuador

1 n/a. Podrán emitirse también certificadas que cantengan va
2 rios títulos de acciones haciendo constar en los mismos la
3 numeración correspondiente".-----
4 CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:- Como documentos habili-
5 tantes agregue Usted los siguientes:- - - - -
6 1.- Copia íntegra y certificada del Acta de Junta General -
7 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el
8 dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta y siete;-----
9 2.- Mi nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mer-
10 cantil.-----
11 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo
12 para la plena validez de este instrumento.-----
13 Firmado) J. E. Cisneros Rendón.- Doctor Jaime Cisneros Ren-
14 dón.- Abogado Inscripción descientos cuarenta y nueve".-----
15 ----- Hasta aquí la minuta -----
16 ----- DOCUMENTOS HABILITANTES -----
17 ----- NOMBRAMIENTO -----
18 "Machala, 6 de Agosto de 1986.- Señor Juan Alipio Asencia -
19 Selguera.- Ciudad.- De mis consideraciones: Tenga el agre-
20 de de participar a Ud. que la Junta General Extraordinaria
21 de Accionistas de AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A., celebrada
22 el día primero de Agosto de mil novecientos ochenta y seis,
23 tuvo el acierto de reelegir a Ud. para el cargo de Gerente
24 de la Compañía por el período de dos años.- En su condición
25 de Gerente de AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A., Ud. tendrá la
26 representación legal, judicial y extrajudicial de la Compa-
27 ñía, con todas las deberes y atribuciones que le confieren
28 los Estatutos, en su artículo vigésimo séptimo y la ley. --

1 Agrícola Mercantil Amer S. A., fue constituida por Escritu-
2 ra Pública autorizada por el Notario Segunda de Machala, --
3 Doctor José Cabrera Ramón, el trece de Junio de mil nove---
4 cientos ochenta y cuatro, aprobada por la Superintendencia
5 de Compañías con Resolución No. IG-CAB4-1112, el tres de Ju-
6 lio de 1.984, inscrita en el Registro Mercantil con el No.-
7 203 y 455 del Repertorio el 6 de las mismas mes y año.-----

8 Agradeceré a Ud. aceptar la reelección en dichas funciones
9 y proceder a registrar su nombramiento.- Muy Atentamente,-

10 f) Hugo Larrea García.- PRESIDENTE.- Acepto el cargo de Ge-
11 rente de Agrícola Mercantil Amer S. A. Machala, 6 de Agus-
12 to de 1986.- f) Juan Alipio Escobar Salguero.- CERTIFICO: -

13 Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro
14 Mercantil con el No. 288 y anotado en el Repertorio bajo el
15 No. 629.- Machala, a 14 de Agosto de 1986.- Abog. Carlos -
16 Miguel Gallardo.- REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON MACHALA.

17 (Hay un sello).- - - - -
18 ===== ACTA =====

19 "ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
20 AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MAYO -
21 DE 1987.- AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A.- "En Machala, a -
22 dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, a las
23 doce horas, en el local social de AGRICOLA MERCANTIL AMER =
24 S. A., ubicada en Olmedo s/n, entre Junín y Páez, segunda -
25 piso alto, reunidos que se encuentran los accionistas de la
26 Compañía, acuerdan en celebrar la presente Junta General Ex-
27 traordinaria y Universal, al amparo de lo prescrito en el -
28 Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías y Artícu



r. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Iachala - Ecuador

1 la décima quinta de los Estatutos, al efecto de la cual, por
2 unanimidad expresan su consentimiento para llevar a cabo esta
3 reunión. El Presidente, señor Hugo Larrea García solicita que
4 el Gerente-Secretario señor Juan Asencia Salguera forme lista
5 de los accionistas presentes, resultando que concurren: Julia
6 Aguilar Chalén, propietaria de 85 acciones de \$ 1.000,00 cada
7 una; Víctor Hugo Borja Barraza, propietaria de 75 acciones
8 de \$ 1.000,00 cada una; Hugo Larrea García, propietaria de 85
9 acciones de \$ 1.000,00 cada una; Vicente Núñez Díaz, propieta
10 ris de 85 acciones de \$ 1.000,00 cada una; Jorge Augusto Sa--
11 rraza Correa, propietaria de 85 acciones de \$ 1.000,00 cada -
12 una; y, Juan Albio Asencia Salguera, propietaria de 85 accio
13 nes de \$ 1.000,00 cada una; todos los cuales en conjunto re--
14 presentan el 100% del Capital Social. Comprobado el quórum -
15 legal que en este caso tiene la concurrencia del total del ca
16 pital social, el Presidente declara formal y legalmente cons
17 tituida la Junta, e instruye a los señores accionistas elaborar
18 de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión.
19 Luego de haber deliberado en forma amplia sobre el particular
20 la Junta, por unanimidad acuerda tratar los siguientes asun--
21 tos: 1.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital; 2.-
22 Suscripción y forma de pago del Aumento de Capital; 3.- Refer
23 ma de Estatutos; y, 4.- Autorización al Gerente para que
24 cumpla con las Resoluciones que adopte la Junta. Acto se--
25 guido la Junta pasa a conocer el orden del día por ella elabo
26 rada.- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.-
27 El Presidente, señor Hugo Larrea García, expresa a las seño
28 ras accionistas que se encuentra decurriendo el plazo para

1 que las Campañas Anónimas, como la es Agrícola Mercantil
2 Amer S. A., aumenten su capital a la suma de \$ 2'000.000,00,
3 de manera que en el caso específico nuestro, dice el Presiden
4 te, nos corresponde aumentar cuando menos \$ 1'500.000,00. --
5 Recibida la votación, la Junta, con el voto unánime del 100%
6 del Capital Social, acuerda aumentar su capital en la suma -
7 de Un millón quinientos mil sucres, dividida en 1.500 accio-
8 nes ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.- 2.- -
9 SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL:- El Ge-
10 rente-Secretaria señor Juan Alipio Asencia, declara porque -
11 el Aumento de Capital resuelto, sea íntegramente suscrito y
12 pagado en monetaria y de contado, en la misma proporción del
13 capital que tienen actualmente los accionistas. Recibida la
14 votación, la Junta por unanimidad de votos del total del ca-
15 pital social acuerda que el \$ 1'500.000,00 sea resuelto como Au-
16 mento de Capital, sea íntegramente suscrito y pagado en su
17 totalidad, en monetaria y de contado, en proporción al capi-
18 tal que cada accionista tiene en la actualidad y de la si-
19 guiente manera: Accionista señor Julio Aguilar Chalén; sus-
20 cribe 255 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 -
21 cada una, y paga por ellas, en monetaria y de contado -----
22 \$ 255.000,00; accionista señor Víctor Hugo Barja Barrezueta,
23 suscribe 225 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00
24 cada una y paga por ellas en monetaria y de contado -
25 \$ 225.000,00; accionista señor Vicente Núñez Díaz, suscribe
26 255 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una
27 y paga por ellas en monetaria y de contado \$ 255.000,00; ac-
28 cionista señor Hugo Larrea García, suscribe 255 acciones or-



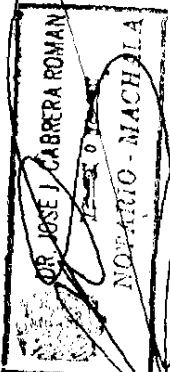
r. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Iachala - Ecuador

1 dinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una y paga por -
2 ellas \$ 255.000,00; en monetaria y de contado; accionista
3 señor Jorge Augusto Serrano Correa, suscribe 255 acciones
4 ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una, y paga --
5 por ellas en monetaria y de contado \$ 255.000,00; y, accio-
6 nista señor Juan Alipio Ascencia Salguero, suscribe 255 ac-
7 ciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una y -
8 paga por ellas en monetaria y de contado \$ 255.000,00. Por
9 este Aumento de Capital ingresa a la Caja de la Compañía -
10 la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES.- 3.- REFORMA =
11 DE ESTATUTOS.- El Presidente manifiesta a la Junta que por
12 el Aumento de Capital acordada en esta reunión, tácitamen-
13 te se han reformado los Estatutos, por lo que manifiesta que -
14 se haga tal reforma de acuerdo con el texto que a continua-
15 ción se da lectura: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:-
16 El Capital Social de la Compañía es el de DOS MILLONES DE =
17 SUCRES 00/100, dividido en Dos mil acciones ordinarias y no-
18 minativas de \$ 1.000,00 cada una, capital que ha sido inte-
19 gramente suscrito y pagado en su totalidad".- "ARTICULO SEX-
20 TO.- TITULOS DE LAS ACCIONES:- Los títulos de las acciones
21 serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados --
22 del cero uno al dos mil, contendrán las declaraciones pres-
23 critas por la Ley y serán autorizados por las firmas del -
24 Presidente y del Gerente de la Compañía. Podrán emitirse -
25 también certificadas que contengan varios títulos de accio-
26 nes haciendo constar en los mismos la numeración correspon-
27 diente".- Concluida la lectura, la Junta, por unanimidad de
28 votos del capital presente, aprueba la reforma de los ar-

1 tículos quinto y sexto de las Estatutos de acuerdo con el -
2 texto leído y transcrito en esta Acta.- 4.- Autorización al
3 Gerente para que cumpla con las resoluciones que adopte la
4 Junta: la Junta por unanimidad de votos del capital presen-
5 te, autoriza al Gerente para que a nombre de AGRICOLA MER-
6 CANTIL AMER S. A., otorgue la respectiva Escritura de Aumen-
7 ta de Capital y Reforma de Estatutos, la presente ante la -
8 Superintendencia de Compañías y cumple con la que disponga
9 ese Organismo de Control del Estado, hasta la inscripción -
10 de dicha acta en el Registro Mercantil. Reinstalada la se--
11 sión, se dé lectura a la presente, la misma que es aprobada
12 y ratificada por los accionistas concurrentes, quienes fir-
13 man este Acta, en unidad de acto con el Presidente y Geren-
14 ta-Secretario que actúa y certifica; levantándose la reu--
15 nión a las catorce horas. f).- Ilegible Hugo Correa Gar-
16 cía Presidente; f).- Ilegible Julio Apolinar Chalen, "Accio-
17 nista; f).- H. Borja. Víctor Hugo Borja Barrozueta, Accio-
18 nista; f).- Ilegible.- Vicente Muñoz-Díaz Accionista; f).-
19 Ilegible, Jorge Augusto Serrano Correa, Accionista; f).-
20 Juan Asencia. Juan Alipio Asencia Salguero, Gerente-Secre-
21 tario".-- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA XEROX ES IGUAL A
22 SU ORIGINAL.- Machala, 4 de Junio de 1987.- f) Juan Alipio
23 Asencia Salguero.- GERENTE-SECRETARIO".--
24 Hasta aquí los documentos habilitantes que conjunta-
25 mente con la minuta transcritas quedan elevados a es-
26 critura pública con todo el valor legal. Me presen-
27 ta su respectiva Cédula. Y, leído que fue esta es-
28 critura íntegramente por mí el Notario al compare---



r. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador



ciente, aquél se ratifica en lo expuesto y firma conmi-
go en unidad de acto, de toda la cual, doy fe.-

Juan Alipio Asencia Salguera C. I. No. 0901957480
GERENTE C. I. No. 7546
AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A. C. V. No. 012-271

R.U.C. No. 0790066316001
C. I. No. 04788

DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

SE OTORGO ANTE MI; y, en fe de ello, confiere ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que -
sella, firma y rubrica, en las mismas lugar y fecha de su
celebración.-



DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, he dado -
cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 2do. y 4to. de la Re
solución No. 87-6-1-1-006 de fecha Agosto 12 de 1987, dictada
por el Sr. Intendente de Compañías de Machala, mediante la -
cual se aprueba el Aumento de Capital de la Compañía AGRICOLA
MERCANTIL AMER S. A., que antecede, al margen de las matrices
de Constitución y de Aumento de Capital celebradas ante el -
suscrito.-

Machala, Agosto 12 de 1987

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "Jose Javier Cabrera Roman".

DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO JEFE DE MACHALA

FICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 87-6-1-1-0006, dictada el doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, por el Señor Intendente de Compañías de Machala, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 219 y anotada en el Repertorio bajo el No. 415.- Machala, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercan-

til.- X-X-X-X-X -X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X



DR. CARLOS MIGUEL JALABO HIDALGO
REGISTRADOR MED. ANTH. DE
ANTON MACHALA

14 CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, he archivado una
15 copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento -
16 de lo dispuesto en el decreto Supremo No. 733 dic-
17 tado por el señor Presidente de la República el -
18 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro O-
19 ficial No. 876 del 29 de Agosto de 1975.- Machala
20 a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y si-
21 ete.- El Registrador Mercantil.- X-X-V-V-V-V-V-V-V-V-V-V



LOS MIGUEL GALLARDO HUALCO
REGISTRADO MEX ANTI
CANTON MAHALA

26 CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis
27 meses que determina el Art. 33 del Código de Co-
28 mercio una copia de la Resolución que Aprueba el

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía AGRICOLA MERCANTIL AMER S. A. Machala, a
trece de Agosto de mil novecientos ochenta y sie-
te.- El Registrador Mercantil.- X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-



Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se tomó nota de ésta Escritura al
márgen de la Constitución de la Compañía AGRICOLA
MERCANTIL AMER S. A. a fojas Nros. 736 y 737 del
Registro Mercantil del año 1984.- Machala, a trece
de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.- El
Registrador Mercantil.- X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-



Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA